

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMARVIC S.A. CELEBRADA
EL PRIMERO DE ABRIL DEL 2020**

*En el Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, al Primer día del mes de Abril del dos mil veinte, en la Oficina de la Compañía ubicada en la Avenida del Salto s/n y Calle Córdoba, se reúnen los Accionistas de la Compañía **COMARVIC S.A.**, siendo las 14H00 con la presencia de los Accionistas señor Ec. Mario Arturo Santos Macías, propietario de 5000 Acciones; y, Señora Amada Mariana Macías Pinargote, propietario de 5000 Acciones. Los Accionistas presentes representan el 100 por ciento del Capital Suscrito y Pagado.*

Preside la sesión el señor Mario Santos Macías en su calidad de Gerente General y actúa como Secretaria la señora Mariana Macías Pinargote en su calidad de Socia.

El Presidente acogido a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide que a través de secretaría se dé la formación de la Lista de Asistentes de acuerdo al Registro de Suscripción de Acciones presentado en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

*Señor Ec. Mario Arturo Santos Macías, propietario de 5000 Acciones de un dólar cada una que equivalen al 50% de las Acciones
Señora Mariana Macías Pinargote, propietario de 5000 Acciones de un dólar cada una que equivalen al 50% de las Acciones*

Los Accionistas presentes, representando el cien por cien del Capital, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y solicita que por secretaría se dé lectura y ponga en consideración el orden del día:

- 1º) Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General y Comisario por el período 2019*
- 2º) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del período 2019*

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra la Accionista señora Mariana Macías Pinargote, quien manifiesta que

una vez que se ha recibido oportunamente, tanto el Informe de Gerente General de gestión administrativa como de control por parte del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2019, así como los Estados Financieros del período indicado, documentos que ya han sido puestos a disposición y conocidos por cada uno de los Accionistas en la forma y plazo determinados por la Ley de Compañías, y considerando que éstos se encuentran enmarcados dentro de lo previsto en las leyes y estatutos que rigen a la Compañía, solicita que se los apruebe en su contenido.

Sin más intervención, la Junta, luego de un breve análisis y deliberación, mediante votación unánime decide y resuelve aprobar los Estados Financieros y cuentas correspondientes al ejercicio económico 2019, y los respectivos Informes de Gerente General y Comisario presentados por este período, aprobando así mismo que se realice la respectiva declaración tributaria al SRI, y se suba la información solicitada por la Superintendencia de Compañías.

*No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura por secretaría y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificación alguna, firmando para constancia todos los Accionistas concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto. Siendo las 15H15, se da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de **COMARVIC S.A.***

Sra. Mariana Macías Pinargote
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Sr. Ec. Mario Arturo Santos Macías
GERENTE GENERAL
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA